SECRETARÍA GENERAL

AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA SGLPSR0011-26

(Artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y articulo 224 del Decreto 019 de 2012)

El Departamento del Huila de conformidad con el artículo 80 de la Ley 80 y el artículo 224 del Decreto 019 de 2012 convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La Gobernación del Huila se encuentra ubicada en la carrera 4 con calle 8 Esquina en la ciudad de Neiva (Huila).

2. Los interesados en el Proceso de Contratación serán atendidos en la carrera 4 con calle 8 esquina, piso 6°, Secretaria General, en la ciudad de Neiva (Huila), o a través de plataforma Secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagent/index?currentLanguage=&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE buscando el proceso con su número de identificación, en el correo electrónico contratos@huila.gov.co y a través del número telefónico (+57) 8671300 Extensión 1217 en caso de indisponibilidad.

3. Los proponentes deben presentar sus propuestas dentro del presente proceso de contratación a través de la plataforma Secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagent/index?currentLanguage=&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE buscando el proceso con su número de identificación.

4. El objeto del Proceso de Contratación es: EXPEDIR PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL AMPARO DE VIDA GRUPO, MANEJO PATRIMONIAL Y SEGUROS GENERALES (TODO RIESGO AUTOMÓVILES, ROTURA DE MAQUINARIA, INCENDIO, CORRIENTE DÉBIL Y SUSTRACCIÓN), RC SERVIDORES PÚBLICOS, RC EXTRACONTRACTUAL, SOAT, CUMPLIMIENTO, DE LAS PERSONAS, BIENES Y RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

5. Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
Servicios	Servicios financieros y de seguros	Servicios de seguros y pensiones	Servicio de seguros para estructuras y propiedades y posesiones	84131500
Servicios	Servicios financieros y de seguros	Servicio de seguros y pensiones	Seguros de vida, salud y accidentes	84131600

6. La modalidad de selección del contratista es PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA.
7. El plazo previsto para la ejecución del contrato es DOCE (12) MESES. EN LA (S) PÓLIZA (S) DEBERÁ ESTABLECERSE LA VIGENCIA DE CADA SEGURO, CONFORME AL ARTÍCULO 1057 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.
8. La fecha límite estimada para presentar Ofertas en el presente proceso de contratación es el definido en el cronograma electrónico, lo anterior a través del Secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagent/index?currentLanguage=&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
9. El valor del presente proceso corresponde a la suma de **$ 3.459.991.141 TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL**

CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. INLCUIDO IVA, que incluye los pagos por los costos directos e indirectos del servicio y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

PRESUPUESTO ASIGNADO:	$3.463.460.683.00	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Sección	*** (SECRETARÍA GENERAL): 210
	Estructura Presupuestal	EP: 2.1.2.02.02.007/FT: 1116/PR$ 3.459.991.141
	CDP	**6.028 del 5 de octubre de 2026.**
CONCEPTO DEL GASTO:	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	

10. JUSTIFICACION JURIDICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Conforme al articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección de Licitación Publica es la regla general, y procede cuando el valor del proceso es superior a la menor cuantía actualmente aplicable al Departamento del Huila.

    Ahora bien, sumado a lo anterior, es de indicar que el valor estimado del servicio requerido por la Entidad , supera el valor máximo de la menor cuantía de la entidad, correspondiendo este último a la suma **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (*$ 1.488.269.250)* MCTE,** conforme a la Circular No. 2026CS075488 del 10 de septiembre de 2026 expedida por el Departamento Administrativo de Contratación.
    Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso, las características de los bienes y servicios requeridos y la cuantía , la escogencia del contratista se efectuaran a través de la modalidad de LICITACION PUBLICA , conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes y reglamentarias.

11. PUBLICIDAD DE LA INFORMACION: Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II- https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagent/index?currentLanguage=&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE buscando el proceso con su número de identificación y en la página web de la Gobernación del Huila https://contratación.huila.gov.co/.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del articulo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el articulo 32 de la Ley 1150 de 2007 y por el articulo 224 del Decreto -Ley 019 de 2012.

Dado en Neiva (Huila), Noviembre de 2026

MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON
Secretaria General (E)

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Vo.Bo. Directora del Departamento Administrativo de Contratación

Revisó: María Fernanda Solano Alarcón
Abogada Departamento Administrativo de Contratación.
Proyectó: Oscar Moreno Monje
Abogado S.C.